

Informe Trimestral

Enero – Marzo 2026

Publicado el 27 de mayo de 2026

Resumen Visual



La economía mundial
creció a un ritmo
mayor al del
trimestre anterior



La economía
mexicana se contrajo



La inflación general en
nuestro país disminuyó
recientemente



En mayo decidimos
disminuir la tasa de
referencia y concluir el
ciclo de recortes

La economía mundial creció a un ritmo mayor al del trimestre anterior

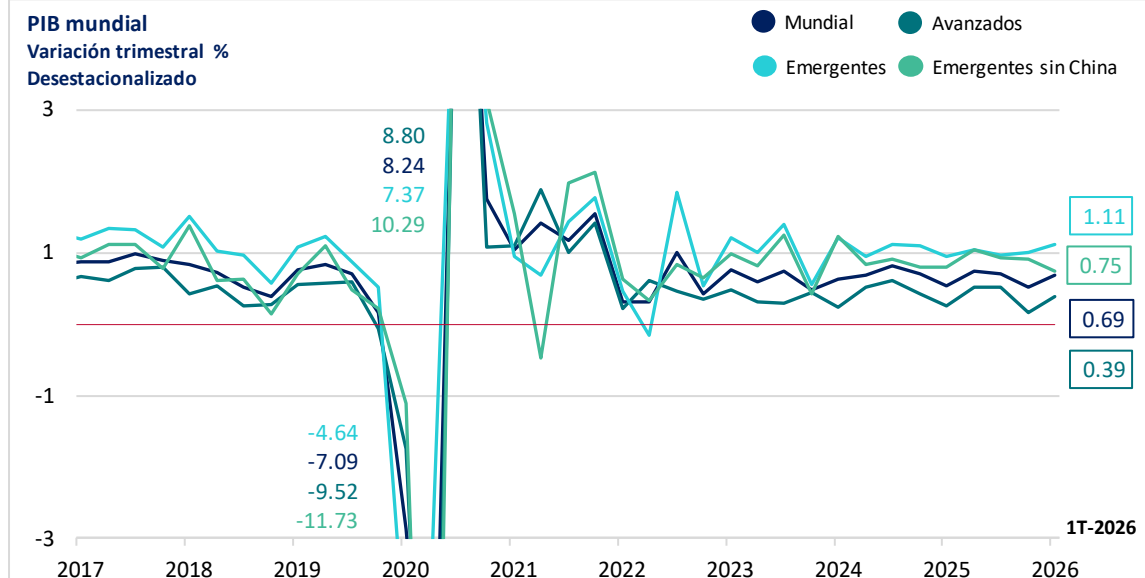
En el primer trimestre de 2026, la economía mundial creció a un ritmo mayor que en el cuarto trimestre de 2025. Este avance se debió, principalmente, a un repunte del grupo de las economías avanzadas, mientras que el conjunto de las emergentes —excepto China— redujo su ritmo de crecimiento. Sin embargo, la incertidumbre internacional se elevó debido a la intensificación de las tensiones geopolíticas, especialmente en Medio Oriente.

El escalamiento del conflicto en esa región ha elevado notablemente los precios de los energéticos y de otras materias primas. El impacto en la economía mundial se mantiene incierto y dependerá de la duración e intensidad del conflicto.

Como consecuencia de lo antes descrito, la tendencia a la baja que se observaba en la inflación general en los primeros meses del año en diversas economías se revirtió a partir de marzo en varias de ellas. De este modo, las cifras más recientes de inflación en diversos países mostraron niveles superiores a los observados a finales de 2025, así como a los objetivos de inflación fijados por sus bancos centrales. Dada la elevada incertidumbre, el balance de riesgos para la inflación mundial se encuentra sesgado al alza, si bien con diferencias significativas entre países.

El Fondo Monetario Internacional ajustó a la baja sus pronósticos de crecimiento mundial para 2026. Esto debido a la incertidumbre sobre la duración y las consecuencias del conflicto en Medio Oriente. Se espera que en 2026 la economía mundial crezca menos que en 2025, aunque de manera diferenciada entre regiones y países.

Ver gráfica: La economía mundial creció a un ritmo mayor al del trimestre anterior



Fuente: Elaborado por el Banco de México con información de Haver Analytics y Focus Economics.

La economía mexicana se contrajo

En el primer trimestre de 2026, el **Producto Interno Bruto (PIB)**¹ se contrajo después de haber registrado una mejoría en el último trimestre de 2025. Este desempeño se debió a retrocesos en los tres grandes componentes del PIB: las actividades **primarias**² contrarrestaron parte del avance observado en el segundo semestre de 2025; las **secundarias**³ más que revirtieron la moderada reactivación registrada en los últimos meses de 2025; y las **terciarias**⁴ frenaron su trayectoria al alza.

Los principales indicadores del mercado laboral registraron un enfriamiento adicional. La **tasa de participación laboral**⁵ y la **razón de ocupación a población en edad de trabajar**⁶ se contrajeron por tercer trimestre consecutivo. La evolución conjunta de estos dos indicadores sigue explicando que la **tasa de desocupación nacional**⁷ y la **urbana**⁸ continúen en niveles bajos.

¹ **PIB.** Mide el valor en pesos de los bienes y servicios finales que se producen en el país (generalmente durante un año). Decimos que los bienes y servicios son “finales” cuando estos ya no se utilizan en la producción de otros bienes y servicios. Es uno de los indicadores más importantes para medir el tamaño de una economía y el crecimiento económico.

² **Sector primario.** También conocido como actividades primarias. Se refiere a las actividades agropecuarias, de aprovechamiento forestal (aprovechamiento de los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal del país que incluye bosques, selvas y matorrales), pesca y caza.

³ **Sector secundario.** También conocido como actividades secundarias o sector industrial. Está conformado por las siguientes actividades: manufacturas, construcción, minería y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

⁴ **Sector terciario.** También conocido como actividades de servicios. Entre los rubros que las integran se encuentran el comercio, el transporte, la información en medios masivos (servicios de telecomunicación y radiodifusión, entre otros), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, los servicios de alojamiento temporal (hoteles, moteles, etc.), los de preparación de alimentos y bebidas (restaurantes, cafés, etc.), los de esparcimiento culturales y deportivos, los financieros y de seguros (banca central, bancarios, casas de empeño, etc.), los profesionales, los educativos y los de salud, entre otros.

⁵ **Tasa de participación laboral.** Es el porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada o que buscó trabajo activamente (población económicamente activa como porcentaje de la población de 15 años y más).

⁶ **Razón de ocupación a población en edad de trabajar.** Se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada.

⁷ **Tasa de desocupación nacional.** Se refiere al número de personas que no cuentan con un empleo pero que están buscando uno (desocupados) como proporción de la población económicamente activa (ocupados más desocupados).

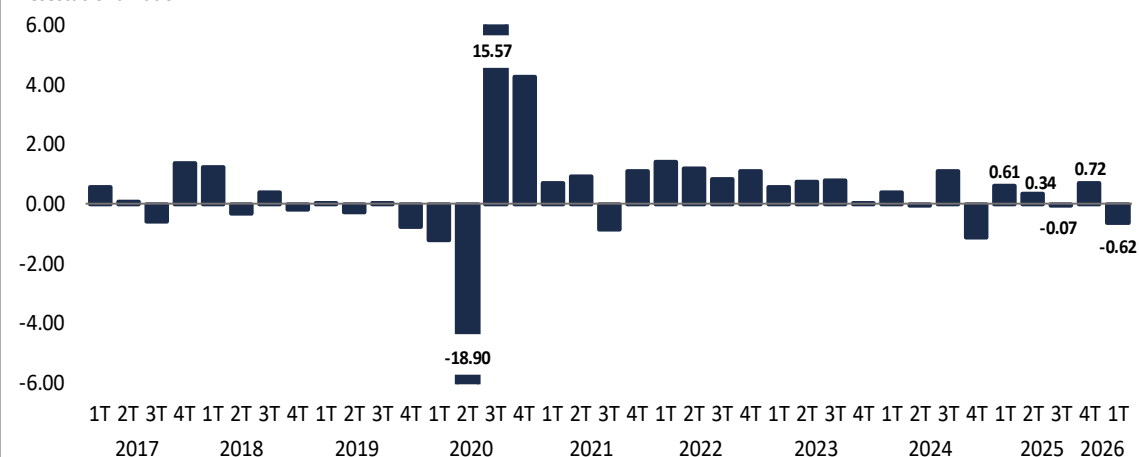
⁸ **Tasa de desocupación urbana.** Se refiere al número de personas desocupadas en las 32 principales áreas urbanas del país como porcentaje de la población económicamente activa de esas áreas.

Ver gráfica: La economía mexicana se contrajo

PIB de México

Variación trimestral %

Desestacionalizado



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Pronósticos para la actividad económica

Se espera que la economía mexicana crezca entre 0.5 y 1.7% en 2026 y entre 1.3 y 2.9% en 2027.

La inflación general en México disminuyó recientemente

La **inflación**⁹ general en México pasó de 3.69% a 4.13% entre el cuarto trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026. Este incremento se debió principalmente al alza de la inflación no subyacente y, en menor medida, al de la subyacente. En la primera quincena de mayo la inflación general disminuyó a 4.11%, reflejo de una moderación en la inflación no subyacente.

La **inflación subyacente**¹⁰ pasó de 4.35% a 4.49% entre el último trimestre de 2025 y el primero de 2026. La entrada en vigor de las modificaciones al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**¹¹ ocasionó que los precios de algunas mercancías alimenticias aumentaran durante los primeros meses del año. En la primera quincena de mayo, la inflación subyacente disminuyó y se ubicó en 4.22%.

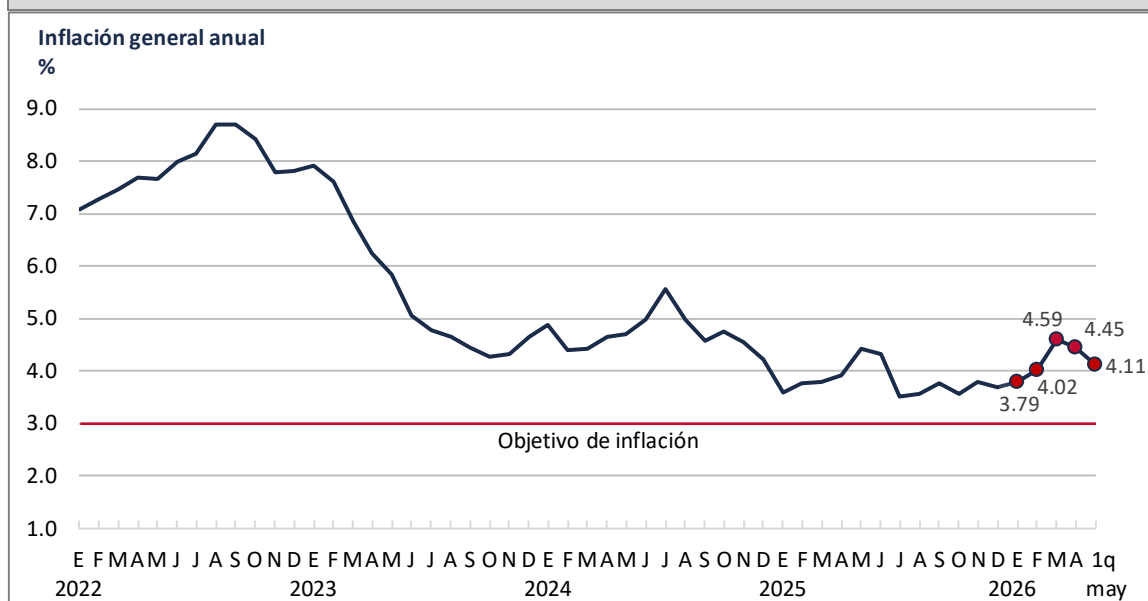
La **inflación no subyacente**¹² aumentó de 1.51% a 2.96% entre el cuarto trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026 y alcanzó 5.08% en abril. En la primera quincena de mayo se redujo a 3.73% debido a la disminución en la variación anual de los precios de los productos agropecuarios.

⁹ **Inflación.** La inflación es una medida de cómo van cambiando los precios de un conjunto de bienes (alimentos, ropa, electrónicos, muebles, entre otros) y servicios (educación, internet, restaurantes, entre otros). Se calcula como el cambio porcentual entre dos periodos de tiempo del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el INEGI (que refleja el comportamiento de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares en nuestro país).

¹⁰ **Inflación subyacente.** La inflación subyacente es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes, mercancías y servicios (educación, vivienda, restaurantes, paquetes de internet, entre otros) que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. No incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios ni las tarifas determinadas por el gobierno (cuotas de autopistas, trámites vehiculares, derechos por suministro de agua, metro, expedición de documentos del sector público, entre otros). Esta medida es útil porque refleja de mejor manera la tendencia de la inflación al no incluir bienes y servicios con precios volátiles.

¹¹ **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).** Es un impuesto regulado por la SHCP y recaudado por el SAT. Es un pago por la producción, venta o importación de productos como: combustibles, tabaco, bebidas alcohólicas, refrescos/bebidas azucaradas o saborizadas y alimentos calóricos.

¹² **Inflación no subyacente.** La inflación no subyacente, a diferencia de la subyacente, es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes y servicios que están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. Incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios (frutas, verduras, pollo, huevo, entre otros) y las tarifas determinadas por el gobierno (suministro de agua, transporte público y cuotas de autopistas, entre otros).

Ver gráfica: La inflación general en México disminuyó recientemente


En mayo decidimos disminuir la tasa de referencia y concluir el ciclo de recortes

La decisión de política monetaria, es decir, la decisión de aumentar, mantener o disminuir la **tasa de referencia**¹³ (tasa de interés) está orientada al cumplimiento de la meta de inflación.

En la reunión de febrero, la Junta de Gobierno consideró por esa ocasión hacer una pausa en el ciclo de recortes. Esto se debió a la necesidad de evaluar integralmente el impacto de los ajustes fiscales implementados a inicios de 2026. Por lo anterior, la Junta decidió mantener la **tasa de referencia** en 7.00%.

La Junta confirmó que, conforme a lo previsto, no se observaron efectos adicionales de las medidas fiscales en la inflación, por lo que decidió seguir bajando la **tasa de referencia**. En sus reuniones de marzo y mayo, la Junta la disminuyó en un cuarto de **punto porcentual**¹⁴ en cada decisión, ubicándola en 6.50%.

En ambas reuniones, la Junta evaluó el panorama inflacionario, el tipo de cambio, la debilidad en la actividad económica nacional y la política monetaria restrictiva previamente implementada. En particular, en la reunión de mayo, la Junta anunció que puso fin al ciclo de recortes iniciado en marzo de 2024.

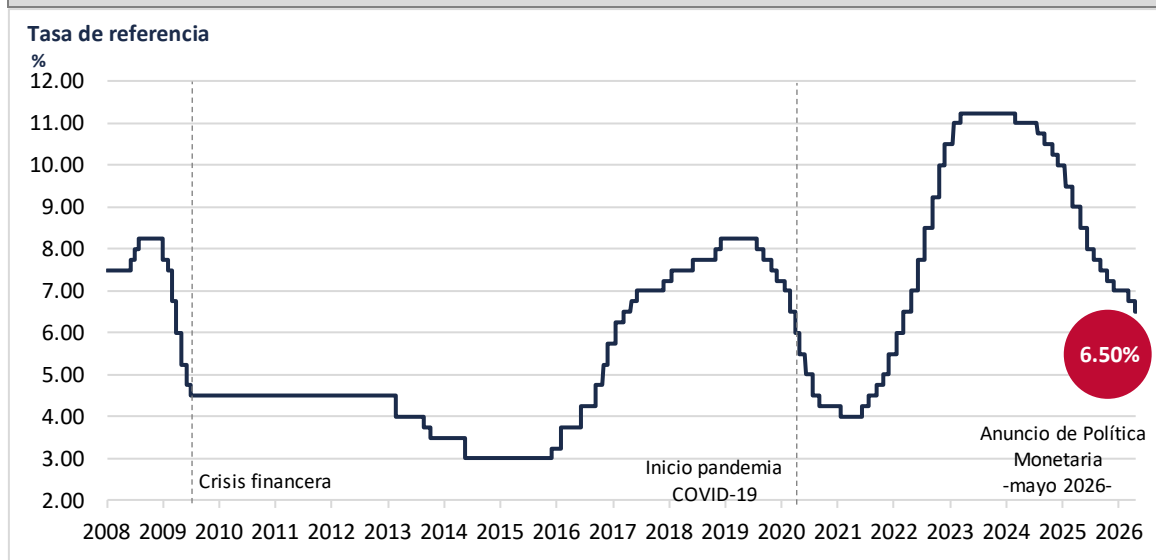
Hacia delante, la Junta de Gobierno considera oportuno mantener la **tasa de referencia** en su nivel actual de 6.50%. Esta decisión de política monetaria es adecuada para afrontar los desafíos macroeconómicos actuales, como las consecuencias de una mayor duración del conflicto en Medio Oriente.

Nuestro Banco Central reitera su compromiso con su mandato prioritario de mantener un entorno de inflación baja y estable.

¹³ **Tasa de referencia.** La tasa de interés de referencia es el instrumento con el que el Banco Central controla la inflación. Cuando el Banco Central modifica la tasa de referencia, el resto de las tasas de interés en el país tienden a moverse en la misma dirección. Usualmente, el Banco de México determina el nivel de la tasa de referencia ocho veces al año en reuniones calendarizadas.

¹⁴ **Punto porcentual.** Un punto porcentual es la unidad utilizada para expresar la diferencia entre dos porcentajes. Se emplea con frecuencia en temas económicos y financieros, como al hablar de tasas de interés o de inflación. Por ejemplo, si una tasa de interés disminuye de 10% a 9.5%, decimos que disminuyó en medio punto porcentual. Esto no debe confundirse con una reducción de 0.5%, que implicaría una variación relativa mucho menor. La distinción entre porcentaje y punto porcentual es importante para comunicar con precisión los cambios en indicadores expresados en términos porcentuales.

Ver gráfica: En mayo decidimos disminuir la tasa de referencia y concluir el ciclo de recortes



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Documentos relacionados

[Infografía](#)

[Informe Trimestral \(texto completo\)](#)

[Resumen](#)

[Presentación ejecutiva](#)

[Recuadros](#)